

Duplicado - 230

Señor Manuel María Mosquera

(Londres) Bogotá 21 de Oct. de 1842 -

Mi apreciado primo i amigo:

Me tomo la libertad de remitir à

v. adjunta una letra firada à su favor por sesenta libras esterlinas à noventa días vista con los señores Montoya i Saenz de este comercio. Esta suma luego q. v. la cobre está destinada para unos parientes pobres que tengo en Madrid, i al efecto abusaré tambien del favor de v. para que se sirva encaminarla segun las instrucciones q. me reservo dar à v. en otro correo, pues, hoy no tengo absolutamente tiempo. Entretanto perdone v. las muchas molestias que le proporciono.

De oficio remito à v. tambien 25.000 pesos en otra letra i envío los duplicados de las notas que le he dirigido durante mi ministerio, que concluirá pronto, pues Cuervo acaba de llegar del Ecuador i probablemente se posesionará el primero del mes entrante.

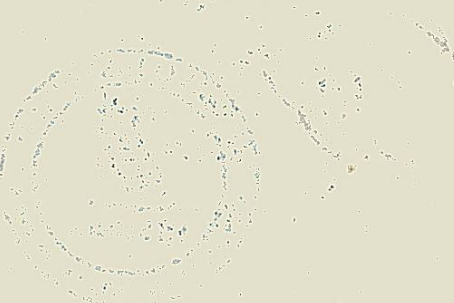
Soi spse. su affmo. primo

J. B. S. M.

J. B. S. M.



[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]



231

78





Nº 46 Duplicado

Bogotá 18 de Octubre de 1842

Los Montoya y Saenz
Londres.

Nuestros apreciados amigos:

Con esta fecha, por duplicado y bajo el Nº 36 hemos girado una letra de cambio a favor del Sr. Ignacio Gutierrez por la suma de sesenta libras esterlinas (£ 60) a noventa dias vista, dicha suma se servirán Vds pagar y cargar en cuenta a sus amigos.

Montoya y Saenz



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Nº 36

Exch. for £ 60 Stg Bogota October 10th 1842



SECOND

of Exchange

first and third unpaid, Pay to

M^o Ignacio Gutierrez of Bogota or Order the sum of Sixty pounds sterling

Value received, and charge the same to account.

To Messrs. Montagu & Spang Montagu & Spang
175 Old Broad Street London



[Faint, mirrored bleed-through text from the reverse side of the document, including the words 'Sixty pounds sterling' and 'Montagu & Spang']

Bogota, 21 de octubre
Pagarse a la orden
del Sr. Manuel M^o Montagu
Manuel Montagu



Peper
Pentya & Saenz
15 Old Broad Street
London



235
Sr. Manuel M^a Morquecá

vs vs.

Bogotá, 8 de Mayo de 1859.

Mi muy estimado primo y amigo:

Encontrá V. el gusto de conocer á un compatriota suyo que le dará noticias de esta tierra, y le entregará esta carta: es el joven Nicolás Osorio hijo de mi buen amigo el Sr. Alejandro Osorio, que va á concluir en Paris su carrera de estudios de medicina; y aunque bastan sus apreciables cualidades personales para recomendarlo, y la de ser granadino para que V. lo aprecie, debo añadir en su favor esta especial recomendacion para que le preste los conocimientos de su experiencia con el fin de que sea fructuoso y útil el objeto de su viaje. Ninguno mejor que V. puede hacerlo, que conoce bien la vida parisiense, y toda relacion que le proporcione, todo servicio que le preste, será para él tan útil, como por mí agradecido - Digo lo mismo á mi prima Pepita, y me repito de ella y de V. su aff. amigo

José Gutiérrez





Dr. Thomas M. Thompson

18

Profratris, 8 de Mayo 1882

Este es un documento firmado y sellado:
 Dado en la ciudad de Bath, en el día de Mayo de 1882.
 Yo, el Sr. Thomas M. Thompson, en el nombre de los
 señores de la Junta de la Iglesia de la Comunidad de Bath,
 certifico que el Sr. [Nombre] es un miembro de esta
 Iglesia y que ha sido admitido a la comunión.
 En fe de lo cual he firmado este certificado y he sellado
 el presente con mi sello personal y el de la Iglesia.
 Dado en la ciudad de Bath, en el día de Mayo de 1882.
 Yo, el Sr. [Nombre], Secretario de la Iglesia.
 Yo, el Sr. [Nombre], Ministro de la Iglesia.
 Yo, el Sr. [Nombre], Diácono de la Iglesia.
 Yo, el Sr. [Nombre], [Cargo].

[Nombre]

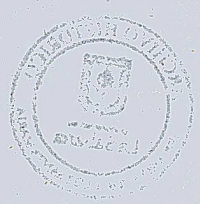




J. Sutherland
Munro 8. 1869

Calcutta 30th Aug 1860

| |
|-------------|
| 365 |
| 890001160 |
| <u>365</u> |
| 2250 |
| <u>2190</u> |
| 60 |
| <u>225</u> |
| 113 |
| <u>59</u> |
| 443 |



Handwritten text in a cursive script, likely a historical document or letter. The text is dense and covers most of the page, with some ink bleed-through visible from the reverse side. The script is characteristic of the late 15th or early 16th century.



Señor Ignacio Cordero

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero de la villa de Madrid en el Reyno de Castilla la Vieja, por el presente certifico a V. M. que el dicho don Ignacio Cordero es el mismo que se menciona en el Real Cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1763, en virtud de la qual se le concedió el empleo de Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid, y que en virtud de ella se le dio posesión de dicho empleo en 20 de Mayo de 1763, y que en consecuencia de lo dispuesto en dicha Real Cédula, se le dio posesión de dicho empleo en 20 de Mayo de 1763, y que en consecuencia de lo dispuesto en dicha Real Cédula, se le dio posesión de dicho empleo en 20 de Mayo de 1763.

En Madrid a 10 de Mayo de 1763. Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.

Yo el infrascripto don Ignacio Cordero, Fiscal de Cámara de la Real Audiencia de Madrid.



del Ejecutivo de la Confederación, y del tratado de paz con el Ecuador (post bellum), firmada por Julio Arboleda como Vicepotenciatario mandante y Sr. Rafael Ángel del Secretario de Relaciones Exteriores, como Vicepotenciario del Ecuador. Para mí en todo esto contiene virtualmente el consentimiento de declarar por avenidas los ríos de los Andes al Presidente de la República. El Presidente García permitirá el tránsito por el territorio ecuatoriano de todas las armas y municiones que necesite el Gobierno de la Confederación en Perú.

No me extiendo a más, porque tengo muchas cartas que escribir. Recíbalos con Sr. Gregorio firmos afectos de Pepito y de su apasionado primo y amigo
 M. M. Laquerre

1/4 - por distribución de lo recibido en dinero - £. 534
 Dado a P. - - - - - £ 103m 1.
 Dado a P. " 15m 17
 Giro consentido " 400m

Hay 2000000 en Valles peruanos tomados a 9 1/2% o sea \$7280 - en que la deuda 1/3 parte, equivalente a 1/3 de la totalidad recobrada - No es fácil hoy la venta sin pérdida.

Si el 10 de Junio de 1863 hubiere pasado a donar carta, con que dependa de cómo vayan las cosas en el E., la parte sería aún más considerable.



Amor Ygnacio Gutiérrez

242

Londres y de Junio de 1863.

Mi querido primo y amigo:

Aquí tiene V. una carta-libranza á su favor y á cargo del Sr. R. Fringuit, por £ 20,000 correspondiente á £ 2000 al cambio de 25/10, que es la cantidad que ofrecí á V. en días pasados poner á su disposición en París. Dicho señor me ha avisado de tiempo en tiempo las sumas que le ha entregado á V. por mi cuenta, hasta la última de £ 900 en 3 del corriente. Como yo tengo ya saldo á mi favor en la cuenta, con él, no puedo pedirle que haga desembolsos á mi crédito, para no serle gravoso. Me parece que el mismo ó el Sr. Bortzovó se prestaría á abrirle á V. una cuenta á interés por la expresada suma de £ 10,000.

Todavía quedan algo más de £ 1000 (libras) á favor de V. por la comulada participacion, fuera de £ 3500 (valor nominal) en los Países permanentes. Aquel poco en efectivo lo daré á V. luego que yo acabe de percibir la cuarta parte mia. En otros días pasados he pagado al Comité el todo de su participacion hasta el coste dado á la liquidacion en fin de Mayo.

A la vuelta hallará V. un Appareil de l'Affaire, y un extracto de nuestra etc.

Estoy tratando de arreglar mis cosas p^a partir el viernes ó sábado, y si no alcanza, el lunes 15. Si Sr. Juan se demorare unos pocos días más, porque no lo habrán expulsado Sr. de John expulsado, para partir después á acampar, más hasta hacer juntos el viaje á París.

Por el Vapor que habré partido ayer de Liverpool acabo al último del Comité Nacional, pidiéndole terminantemente que me exonere de la comision fiscal, por exigirlo mi salud, y porque de aqui á fines del año no quedará sino un pequeño residuo de tales p^a invertir, y una operacion que se sentirá por g^{ta} la ejecutará el que disponga el Sr. me reintegraré. Así quedará ya expedido p^a avanzar el dinero al fin del año.

Don



Don Juan iba á remitir á V. en diez paños, y supongo le había hecho,
 una famosa Aboución de D. Juanes á los Libros, que contiene híndago de
todo puz. La troje Pantaleon á casa, y su lectura me erizó tal indignación
 y dolor, que no quise volver á tomar el papel en las manos. Es el purapuro
 del odio, de la impiedad y de la locura - ite parece sumamente conveniente que
 se escriba refutando aquel hincamiento de errores, de falsedades y de mentiras;
 pero por gente de toros y toros, no por aviesas especulaciones. Si alguno de los
 publicistas del "Mundo", que son competentes, quisiera pretender á hacerlo, con
 recomendación del Sr. Mendizábal ó otro Señor, y suministrándole V. datos y
 notas p.^a la refutación, esta publicación en francés, que vulgarizándose
 en español, sería un homenaje de respeto á la Santa Iglesia Católica
 á quien el incrédulo denomina el Comunicante, un acto de desagravio al
 Sumo Pontífice, una obra de patriotismo, y un latigo de escarnimiento. Ad.
á la piz - Ya hablarémos sobre ello.

Reciba V. las mas finas memorias de Pepita. Tanto adelantaron á
 San' Jacinto, y queda siempre en aquel primer y amigable corazón
Ala la bendición

Por no cargar muchas pautas del puz. á otros hasta ahora á V.
 Alpd., incluyo á V. en puz. que me ha escrito p. el Sr. Alpd.,
 p.^a que se sirva recomendarle en la Comp. en favor, que lo
 puz. en dirigis por ocasión privada, ó explícitamente á la
Comunicante -



Don Juan iba á visitar á V. en dias pasados, y supongo le habia dicho, una famosa Alomacion de D. Tomas á los Liberales, que contiene lindas cosas de este frez. Le traje puntaleon á casa, y en lectura me creíste tal indignacion y dolor, que no quise volver á tomar el papel en las manos. Es el purismo del odio, de la impiedad y de la locura - esto parece sumamente conveniente que se escriba refutando aquel facinoroso de errores, de falsedades y de mentiras; pero por gente de toros y toros, no por cueros espadaschinos. Si alguno de los publicistas del "Mundo", que son competentes, quisiera presentarse á S. E. con recomendacion del Sr. Mendizábal ó otro Señor Sr., y suministrándole V. datos y notas p.^{ra} la refutacion, esta publicacion en francés, que vulgarizariamos en español, seria un homenaje de respeto á la Santa Iglesia Católica á quien el inexcusable denuncia el Comunismo, un acto de desagravio al Sumo Pontífice, una obra de patriotismo, y un latigo de arremonido. ¡A la obra! - Ya hablaremos sobre ello.

Reciba V. las mas finas muestras de respeto. Tanto en las relaciones á Don J. J. y gente siempre en estas primas y amigas de corazón.

Me la hegueno

Por no cargar muchas pautas del país á cargo hasta ahora al Sr. Alj. de, indico á V. en plaza por medio de un correo p.^{ra} el Sr. Alj. de, p.^{ra} que se sirva recomendarle á la Com. en favor, que lo podran dirigir por ocasion privada, ó explicándole á la Comunista.



~~1/2 of 1000~~ ~~1/2 of 1000~~
~~1/2 of 1000~~ ~~1/2 of 1000~~

1000 1000
 1000 1000
 1000 1000
 1000 1000

1000 1000
 1000 1000
 1000 1000
 1000 1000





266
2481

Señor D. Ignacio Gutiérrez
Hav. del.

Paris 26 de Junio de 1863.

Querido primo y amigo: en carta
de V. del 19 se ha cruzado en el camino con
las dos que sucesivamente le he escrito. Con
la 1.ª le acompañé copia de los dos Discursos
pronunciados en la solemnísima recepción del
Plenipotenciario ecuatoriano en Puerto Nuevo.
El ~~primo~~ ^{amigo} D. Juan de H. me ha
dicho anoche que en la misma le por su
parte copia de las Cartas de gabinete
que precedieron, entre el País de V. de los
C. B. de Colombia y el Presidente del
Ecuador. El mismo D. Juan le dirá á
V. algunas otras noticias de la patria.
Yo me contengo ahora á responder
á las preguntas que me hace V. sobre la
resolución que intenté tomar y que haya
tomado, por no querer á por los medios:
resolución, tal cual puede haber en
quien se ve por la primera vez en el
caso de jugar su suerte á los dados; no
por propia temeridad, ciertamente, sino
porque la prudencia que me quita
es miopes, y á preocupar me deja
desorientado. Sin embargo, esa misma
prudencia de limitados alcances me
dice



lice constantemente el cielo: "Sufficit dici
 mortalitatis sua", que es tanto como si me
 amonestara á echarme en manos de
 la Providencia divina, á ir por él, y
 sin cejar un punto en el camino que me
 muestra, bien que no vea de él más que
 un corto trecho. Este camino no es el de
 nuestra desventurada patria, que por aquí
 está cegado: tampoco es uno de aquellos
 que puedan halagar á jévenes atrevidos
 y ^{en su} pres de sí, que é gustan de aventuras,
 ó se embelacan con ensueños de ambicion
 u otros propios de aquella edad: es, sí, el
 que conduce al apetecido reposo de la
 vida, para hacer en paz mi última
 jornada, y nada más.

Con esta persuacion, y después de
 madura deliberacion, me hallé determi-
 nado, mi querido primo, á partir p.
 Guaymas en Abril próximo, Dios
 me asista; que para entonces espero estar
 ya listo y pronto. A quel país parece
 que conservará su tranquilidad, evitado
 ya el ambicion é inquieto. Barrios; y
 según todo lo dato, ofrece un vivir
 cómodo, y con medios de procurárselo,
 sobre todo, si algunos de los nuestros,
 con quienes nos podamos asociar para
 este fin, se trasladan tambien á
 partes favorables; huyendo de las



247

Todo, carezco todavía de informes circunstanciados y precisos que den cuerpo y sustancia a estas lionjeras perspectivas; y voy ya a pedir por el próximo paquete los que puedan obtenerse por correspondencia, ya que me parece imposible llegar a formar un plan acabado sin hallarme de presente en el país mismo. Una de las especulaciones en que pudiera entrarse con una utilidad positiva, sería la del cultivo del algodón, en que se halla ocupado hoy con empeño D.^o Pastor Ospina, y de que habla a N.^o D.^o Mariano en la carta que me leyó Pontalón el otro día. Según él dice, es industria que se puede acometer con fruto en grande ó pequeña escala, y por consiguiente está abierta a los débiles ensayos de los emigrantes granadinos. Desgraciadamente, en este largo periodo de expectativa é incertidumbres se agotan los exiguos recursos de subsistencia, y apenas habría en todo rigor con que costear la translacion del número uno, que es constante consumidor, no solo del oxígeno que aspira gratis, sino de vituallas tambien y de vestidos que devora y rompe a precio de oro, mal que le pere. Esto me tiene pensativo y mohino como a N.^o, echando mis cartabones al bolsillo para que no sean mis gastos desproporcionados á él en la invernada que me voy a pasar en Londres, tomando mis cuartelitos en casa de Mr. Semaire, donde estaré el último mes y medio, antes de venir a París, Trato de partir allá en la 1.^a semana de

D. D. D.



dicembre. Ahn sin la necesidad de ir á convertir
á los Judios abusados, y dar así cabo y remata
á mi Comisión, me iré tambien por economía,
porque allí puedo ahorrar ciertos gastos
inevitables en este País.

Me dice V. que pensaba partir p. Arde-
lante en esta semana con Sr. Gregorio, y en la
compañía de los Sr. Agüero y Piedrahíta; pero
espero que esta carta le llegue todavía allí.

No que, á pesar de las diligencias hechas,
no habia logrado conseguir una colocación p.
Sr. Gregorio. Por segunda vez he sido mucho
á recomendar al banquero D. Pedro Gil
que sea el mejor destino, y me ha
prometido no perder de vista el negocio p.
la primera ocasión que se le presente. Este
Señor es un español formal, vieille roche,
y confío en su palabra. A mi me parece
que siempre sería ventajoso que Sr. Gregorio
se colocara aquí, para que los dos hermanos
administraran juntos, mientras por otro lado
se les presenta mejor suerte.

Si V. no tuviera dos hijos más en
España que llaman su atención tan im-
portantemente, y se hallara en una situa-
ción igual á la mía con una sola compe-
ñía, yo no dudaría en aconsejarle que abase
tambien los dados como yo, y se diera
á la América. Pero ¿cómo presentarle
aquella primaría atención en el día

Encargo de Sevilla, a las 10 de la noche de 17 de Mayo de 1763



lo, pero ciertamente que en términos absolutos
 nuestro país no convida a volver a él, ni
 menos promete un tal cual orden duradero.
 Pero una pregunta si me parece que se acerca,
 siquiera para que V. vuelva a consideración
 personal de su familia y arreglar sus
 negocios, y según las circunstancias demo-
 strare allí más o menos, antes de poner otra
 vez tierra y morada por medio entre la
 anarquía colombiana y el saqueo de otro
 país más o menos. Y digo que habrá
 pregunta, y recorda más que pregunta, porque
 el Presidente y oligotico que salga electo, se
 apresurará a echar aceite sobre las heridas
 y crudas heridas que ha causado la
 Dictadura revolucionaria a un gobierno
 social; en lo cual procurará, no por propia
 virtud, sino por propia conveniencia del
 momento. Luego después, tornarán a suce-
 derse oscilaciones y repeticiones nuevas,
 si no poderlos evitar; pero hasta lo que
 ellas lleguen, se pondrá V. en salvo con
 tiempo. — He aquí el tercer que le
 echo a V. si fuer de profesor de magia
 blanca. — Quisiera engañarme, que
 me pesaría, porque perdiendo ganaré
 en la salida del pronóstico.

Ahora bien, no vaya V. a decirme
 que después de esta charla epistolar mi
 no está más avanzada que antes, porque si
 si bien lo considero, más entre misas que



Preguntas

1. Según el tray imprimado es más pronto y ménos costoso el viaje p.^a Puebla i. Yucatán a Guatemala, que por Panamá y los vapores que cada quince días van al puerto de I.^a Joré. ¿cuáles son respectivamente los costos de simple transporte de las personas? — ¿cuáles los de cada carga de equipaje de Yucatán a Guatemala?
2. ¿Es el camino de Yucatán a Guatemala bastante bueno p.^a que una persona pueda hacerlo a caballo, sin pausas, y con toda comodidad? ¿o sería mejor seguir con poca equipaje p.^a una de Binamán, remitiendo los demás bagajes de adelantamiento p.^a Yucatán?
3. Según las disposiciones vigentes en las Aduanas de Guatemala, ¿sacan libros de derechos de importación, como suceden en otras repúblicas, la Librería nacional, y los objetos de Bellas Artes? ¿Se separan que sea o no, y que no tendrá que pagar por mi librería y por las pinturas que tengo en cuadros al óleo y de otras clases.

Con respecto a nuestro equipaje, consistente en vestidos, y demás cosas de uso personal que hemos tenido en miata curio, muy poco importantes por cierto, y en que se comprenden unos cubiertos de plata, y varias piezas de mesa plateadas (Plaque de Sheffield);

Preguntas

¿ podríamos introducir todo esto sin el gravamen de derechos, como cosas usadas ya por largo tiempo? — Toda estos objetos de nuestro uso estan en cajas debidamente aseguradas, y llegado el caso, iria la mayor parte de restamento. Si el Cubo de Hornos, para ahorrar el costo de fustes por los de Guaculá y Guantánamo, que naturalmente han de ser considerables.

¿ Cuál es el tanto por ciento que se cobra en las Aduanas sobre objetos de homenaje de casa, que no esten exentos de derechos de importación, en el caso que llevasen alguna no usado antes en el servicio?

4. ¿ Por qué precio queda alguna torre annualmente en la capital una casa cómoda, con sala, dos cuartos p.^o de s.^o, uno p.^o m.^o, otro para biblioteca y despacho, comedor, despensa, cuartos de criados &c.; el todo proporcional a nuestra reducida familia de solo dos personas, y a la situación de quienes necesitan vivir con la posible economía?

5. ¿ Qué se paga mensualmente por salario a un criado varón, a una criada de servicio, y a una buena coquera?

6. ¿ Podrá conseguirse en las inmediaciones de la ciudad, a poca costa, en comendamiento, una casita con ^{un campo} huerta, y en que puedan tenerse algunos animales de cría?



Proprietor



Plazas de
Preguntas:

7. ¿Cuál es el cultivo que ofrece
mayor utilidad en el distrito de
los Andes, y exportación en el
país, y que pueda exportarse
en grandes o en pequeñas escalas,
por algunos de los que emigran
de Nueva Granada
a Guatemala?

Parece que el cultivo
del tabaco y el del café son
los principales.



8. ¿Podría hallarse allí
una colocación ventajosa, y
una buena clientela en esta
profesión, por Abogado de
notaría, capacidad; desearía
que pudiera subsistir una
oficina de notaría, como de familia
compuesta de él, un esposo,
y cinco hijos?



M. R. P. Francisco de San Roman
Guatemala.

Paris 29 de Noviembre de 1863

Muy R. P. y Señor mio:

Diez meses ha que tengo en mi poder la adjunta carta de recomendacion del Sr. B. Alendin. Apoyado en ella y en otros precedentes que, a falta de fedulas personales mias, pueden captarme la benévola indulgencia de V. R., me heco hoy la libertad de escribirle por la primera vez, bien que con el sentimiento de distraer su atencion de los importantes y presentes ocupaciones de su ministerio.

Sin relacionar en esta ciudad, es en cierto modo a las que V. R. tiene alli que acudo por su respetable mediacion, p. obtener ciertos datos que respectivamente requiero, a fin de tomar un pleno conocimiento de causa para poder resolver, sobre si me convendria o no trasladar mi residencia, mas bien a Guatemala que a otro punto de la America española, perdida ya toda esperanza de ir a terminar mis dias en paz en la Nueva Granada. Hay muchas razones que me inclinan fuertemente a buscar este tranquilo asilo en Guatemala; y solo me falta para mi decision el redimirme ciertos negocios de que carezco. Estos son los que meigo a V. R. tenga la bondad de procurarme, y transmitirme en la manera mas breve posible, en pliego recomendado al cuidado del Sr. D. Francisco de Paula Boudier de Strasbourg - Paris. Para mayor facilidad de acompaña por separado mis preguntas en columnas de mérito de la peticion, para que respectivamente se escriban las respuestas en frente por la persona competente que al efecto se sirva V. R. cumplir y encargarse.

Lo voy a Londres dentro de pocos dias a dar término a los trabajos de una Comision fiscal que he estado desempeñando allí desde 1861, y es bien probable que al fin de Enero me volveré a Paris a aguardar la respuesta de V. R. para alistarme y dejar la Europa, embarcandome con el Paquete de A. de Abiel, con las miras de llegar a las costas de Centro-América antes de que comience la estacion de las lluvias en aquella region, que, segun tengo entendido, es en el mes de Mayo. Indago anticiparia mi partida si tuviere antes del fin de Febrero.



la respuesta de V.R.

Ya puede considerarse V.R. el pesar en que vivo, por esa cadena de desventuras que han caído sobre la Nueva Granada, siendo de ellas la mayor en impia persecucion de la Isla, que ha colmado la medida de los males. Y nada digo, por poder ser entorpecimiento del corazón, de quien ha sido Autor principal de las infames sugetas.

Confirmando en que V.R. se servirá dispensarme la molestia que le doy, y expresándole los sentimientos de mi mayor respeto y estimacion, me suscribo

De V.R. en muy atento y seguro servicio
D. J. S. M.

Al Sr. Obispo



[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



London February 17. 1844

Mr. Austin Friars

Dear Sir — In reply to your esteemed favor of today's date we were exceedingly sorry that Mr. George Foshen had, in consequence of numerous important engagements, not yet been able to appoint the interview which you were kind enough to suggest. Besides, he proposes to take the matter over with his brother who, according to letters from him just received, expects to be in town again on Monday next, and no doubt in the course of next week, on a day to be appointed, he will have great pleasure of conversing with you — We remain, Dear Sir, your obed^t servants —
 Fruehling & Foshen — 26 St. Giles St. Cavendish Sq.

Señor Ignacio Gutiérrez

Londres 20 de Feb^r 1844

Mi querido primo y amigo: aqui tiene V^o in copia la respuesta de los S^{tes}. Fruehling & Foshen a la carta que les pare recordando la promesa de una cita de parte de Mr. G. Foshen, de que avisé a V^o p^o mi anterior; y es el unico que puedo dar a V^o en descargo de mi conciencia oficial de mandatorio. Truime si cumplian con definitida oferta, por una negativa rotunda. Las ocupaciones no les habian servido de embarazo; por tanto, aun queda la esperanza de que contesten al interrogatorio satisfactoriamente.

Por carta de Prof. Artoleda a Lepide segi que por fin parte el Sr. Jey^o p^o Paris, donde lo considero a la fin, y me alegro de que haya venido porque Mr. Bouquet se juzga ya de tener pronto una plaza vacante.

Nada de nuevo que comunicarle a V^o. No me extendo a mas porque estoy muy atareado poriendo al corriente los cosas oficiales, de lo que me he ocupado por mis largas vacaciones, aun de mis obligaciones propias y de las que tengo con otros. Deseo a V^o un feliz y pronto viaje a Madrid, y espero pronto y con gusto el feliz efecto de su primo y amigo

M. M. Rodriguez



12. 1875

Handwritten text, likely a letter or report, written in a cursive script. The text is oriented vertically on the page.

Handwritten text, likely a letter or report, written in a cursive script. The text is oriented vertically on the page.



Handwritten signature and text at the bottom of the page, including a cursive signature and some printed text.

Señores Isaac y Samuel.

Londres 24 de Feb. de 1766

Muy H. mios y amigos.

Por la presente libro á favor
del Sr. D. Ignacio Gutierrez, y de la
estimada S. M. de circo en su
disposicion los dos Palos peruanos
(Dollar Bonas) N.º 200 y 201, de á dos
mil pesos cada uno, que tengo en poder
de S. M. que se le ha vendido con todos sus
expensas, como antes se cuenta en él.

Me repito de S. M. amigo
y devoto.

L. O. S. M.

M. M. M. M. M.



Señor Don Manuel M. Mosquera

Paris



Bogotá, 17 de Mayo de 1865

Mi muy estimado primo i amigo:

Aquí me tiene Uld. ya en esta desolada i desgranada patria adonde llegué sano i salvo, gracias a Dios, en la noche del 10 del corriente, con mi hijo José Gregorio, habiendo encontrado buena a toda la familia que me aguardaba con viva ansiedad. Pero a excepción de esta grata entrevista, despues de tan larga i dolorosa ausencia, nada, nada he encontrado aquí que satisfaga el corazón ni aliente la esperanza para vivir feliz en la tierra en que nacimos. Este es verdaderamente un sepulcro de vivos como decía Sofía, i todo se resiente de la revolucion inealificable i destructora que acaba de sufrir, o mejor diré, que está sufriendo el país. Frusto, tristísimo es su estado político, social i religioso, i he venido a presenciar lo que desde allá presentiamos con Uld. La pobreza está al orden del día i hasta el gran verano que desde aquí hasta la costa se está sufriendo, ha venido a aumentar las causas del atraso i malistas que por todas partes se sienten. Pero que ningún país de América está peor que este, es verdaderamente una desgracia tener la necesidad de vivir en él; pero adhirido como estoy lo mismo que la planta a la tierra, aguardo tranquilo las nuevas tormentas que se descargarán sobre este suelo, i en medio de ellas tendré el gusto de recordar los días agradables que pasé al lado de Uld. i de mi prima Pepita, deseando a uno i otro que encuentren, al fin, para el porvenir un asilo mejor i más seguro, que el que por la necesidad he venido a buscar en mis últimos días. Aguardo pues con mucho interés lo que Uld. haya

determinado sobre su venida de Europa i traslacion a América. Ojalá que la Providencia por alguno de sus misteriosos caminos quiera volver a reunarnos; i si así no fuere nos contentaremos con comunicarnos nuestras penas i sentimientos ya que no es posible gozar personalmente de la expansión de nuestra cordial amistad.

Por mis cartas a Pantaleon habria sabido Ud. el curso de mi viaje desde que me separé de Ud. en Paris el 30 de Diciembre. Totalmente no tuvimos ningún contratiempo ni en mar ni en tierra. La compañía del Señor Arbeláez i de Fidel, con quienes venimos hasta Santamaría, nos fue muy útil i agradable. En aquel puerto permanecimos nueve dias. Fidel se vino antes que nosotros, i el Señor Arbeláez se quedó allí despues de nuestra venida para arreglar los asuntos de su diócesis. Tres dias estuvimos en Banarquilla aguardando la salida del vapor, i nos embarcamos en El Teguendama, que apesar de ser el mejor buque del rio i de mandarlo el capitán Clark que es el mas antiguo i experimentado de aquella navegación, gastó 18 dias de Banarquilla a Congo por la caudiva sequedad del rio i frecuentes baradas que tuvimos. De aquel punto venimos por tierra a Honda i de allí a Guaduas, en donde tuvimos que detenernos para aguardar nuestro equipaje que vino por agua, en un bote, de Congo a Honda. Así fue que, hasta el 10 de este mes, por la mañana, pasamos la explorada de Bogotá i tuvimos el gusto de abrogar parte de la familia que nos esperaba en Los Manizanos.

Durante este largo viaje ha sido mi compañera hasta aquí, la preciosa reliquia que Ud. me encargó de conducir hasta aquí, i debo a ella la fe-

Al. recuerdo a los y las queridos, a los hermanos y amigos, y a los amigos amigos, amigos de Parry.

atencion considerando al pueblo para las exigencias que se ha-
ran despues de Pascua de Resurreccion. Entretanto la
urna ha sido depositada en el mismo oratorio del Pulo
da i en su poder la llave de ella mientras viene el mo-
numento cuyo envio estara Ud. preparando ya. Siento
no haber traído una copia de la autentica para ha-
berla publicado tambien, i ya la envia Ud. en ^{una} ~~una~~
ocasion con este fin, pues yo no sabia que Ud. ^{habia} ~~for-~~
^{puesto} el original dentro de la caja de zinc que está hermeti-
camente cerrada.

Paso pues esta breve noticia para dar cuen-
ta a Ud. i al primo Traquin del cumplimiento de mi co-
mision, i deseo que ambos queden persuadidos de que
todo se ha ejecutado del mejor modo que le permite
el triste estado de esta tierra. Deseo que ambos gozen
de la mejor salud, que la neuralgia haya des-
aparecido i que se estén preparando ya, para abate-
rar el oceano.

En las familias no hai novedad, i aunque
no he visto todavia ni a Manuanta ni a Sofia, se que
están buenas.

Entre los de casa he encontrado el vacio de
los dos únicos hijos varones de mi hermana Pepita
que lo mejor tan atribulada como la pobre Sofia.
Recibe Ud. ^{las expresiones de afecto} ~~el~~ ~~corazon~~ de toda la familia, en parti-
cular de mis hijos Maria Traja, Jose i Gregorio ex-
tremamente a quien estoy dictando esta carta, en el caso
que me digan las muchas visitas que estoy recibiendo
Recomiendo a Ud. de nuevo a mi Pantalon i me sepa
to siempre de Ud. su afino primo i amigo

Ignacio

1898
Comunicacion
de
1898



J. D. Manuel M^a Mosquera

Paris.



Bogotá, 19 de Mayo de 1865.

Mi muy querido y querido primo y amigo:

El tamaño de esta cartita no corresponde al de las dos amables y afectuosas que V. me ha escrito el 27 de febrero y el 30 de Marzo, que he tenido el gusto de recibir y leer; pero hoy no me queda más

tiempo que para avisar a V. el recibo

de ellas, y tengo, además, el temor de

que, por lo que V. me dice en la segunda,

no le encuentre ya en un país con tanta

corriente, si, como me comunicó, verifica

V. su viaje con el primo Joaquín

y don Antonio Obano, en el mes de

Junio próximo. Corriendo aquel riesgo,

vaya, sin embargo, estas pocas líneas

para probar a V. que no lo olvido, y

para decirle que su resolución de venir

para acá, me ha sorprendido tanto,



cuanto responde en esta mi idea
que tenía de volver a ver a U. en este

mundo, y menos en este mundo demo-
crático, en que no se vive, ni como se

vejeta, sino en donde se encuentran la
amargura e inquietud del caos,

mezcla a los progresos liberales que
hemos hecho de cinco años a esta parte.

Quiéranse, amigos y primo mío!

No sabe U. a donde viene, y mucho
menos veniendo del país de la avista-

ción. Dudo todavía que la revolución
sea positiva. Yo mismo no sé si vivo

o muero, y en este concepto debe U.

formar sus cálculos definitivos para su
futuro domicilio, no sea que proceda

equivocado. Aquí hay miseria, insegur-
ridad, crimen, robo y maltrato por

todas partes. No sean los miserables dueños
de la situación como los otros, y como con

ellos se encuentran como perros.

No hay ningun negocio que hacer, y yo
no se cura que camino tomar despues
de pagar a mis acreedores.

Siento dar a V. tan breves infor-
mes, por mucho entre el deber que tengo
de decir a V. la verdad, y el temor de
que esta desahiente a V. para venir
y me prive del placer de ver aqui
a V. ya un prisionero. Pepita que dificil-
mente se acomodará en esta tierra, des-
pues de 27 años de Europa. Voy, sin
embargo, a hacer la diligencia que V.
me encarga, de buscarles habitaciones
y procederé de acuerdo con mi Señora
Amita Revellado para solicitar lo
mejor que pueda conseguirse, aunque
es proyecto difícil con las circunstancias
que V. la desea. Yo mismo no la he
vencido, y despues de dos meses de
estar aqui, vivo todavia con mi hijo
en casa de Gregorio mi hermano

523 En cuanto al proyecto de traducción
ornamentada de la Bula ineffabilis, se
litara dando los puros para llevarlo
a efecto, y los literatos y artistas de
la tierra discutieron la cuestión y ensayaron
sus fuerzas. Mas tarde podré informar
a V. sobre esto, o V. mismo vendrá
personalmente a interesarse di-
rectamente en esta obra.

He sentido mucho la situación
ocular del primo Joaquín, y deseo que
se haya mejorado — Aquí no hay no-
vedad en la familia, y todo saluda
a V. y a mi primo Pepito — Ambos
deseamos por y bienestar, y le recomen-
damos de nuevo a Parulixon si aun
todavía le sigue en París este correo
en que va envuelto el correo entero
de quien tiene el gusto de repetirse de
V. su afectísimo primo y amigo

J. Parulixon



J. Don Manuel Maria Argüelles
Paris

París, 17 de Julio de 1865.

Mi muy querido primo y amigo, he visto con el mayor vivo interés la
 circular de V. de 21 de Mayo, escrita todavía en la Avenue
 Josephine nº 29, cuando yo estaba presente, por lo que le he
 habido dicho antes, que sería fealdad por la misma, en la
 gran estación del ferrocarril del Norte, por vía para el
 teatro a donde V. y mi prima Pepita paraban tales sus
 puestas europeas. Pero ya vea, y cabido en otro momento, que
 ambos estorban hoy tomados baños en Vichy, y confesando
 la desgracia de perder los catones del Estío, etc. etc. etc. a con-
 tinuar su frías dolos. etc. etc. etc. en una carta para venir
 a esta tierra de promision. Al fin se determinó lo mas
 conveniente, tiempo queda de que recibas V. estas cartas traidas,
 y dentro de ella todo el apeto que profico a tanta amable
 pasapa, cuya biondad y caridad me hace mucha falta, y que seria
 de buena gana tomaba aqui para que participasen juntos
 de lo bueno que hay que gozar en medio de lo malo que
 hay que padecer, y una real caridad, etc. etc. etc. etc. etc.
 Se cuenta V. con mi carta de Abasque
 Paris, y mucho mas de haberla horripilado la que escribi
 a V. directamente cuando me asumió la verdad del primo
 Inaguir y corrigiéndole. etc. etc. etc. que le habia pasado
 cuando acompañarlo y venir a parar su domicilio en esta ciudad.
 Anda tengo, sin embargo, que un día sin quitar a los enfermos
 con respecto a sus cosas, que yo de en dichas cartas, etc. etc.
 breves breves que habes informes mi primer de ver a V. de
 en conversacion de ellas, etc. etc. etc. V. quedarme en Europa, o



irse a otra parte para volver a España. La situación hoy es la
 misma que en aquellas fechas; pero puede variar notablemen-
 te si la Prudencia de V. Ex. (que me parece se realizará de grado
 o por fuerza) cambia las leyes, y se quea estable el caso,
 vuelve a ponerlos a España, pues todo entre en el sistema
 revolucionario, y es una ventaja a Europa puede traerle un
 nuevo plan y nuevas ideas para plantear aquí. Esta
 es una de las emergencias que tiene la América en el momento
 cabeza para afrontar su revolución, y sobre la cual V. Ex. por
 que yo, puede calcular por lo que he conocido de la propiedad
 local. De todos modos, y en todo caso, me limito a ponerle
 la idea a V. Ex. a efecto en sus deliberaciones por no atreverme a
 serlo yo mismo. V. Ex. terminará pronto las que deba tomar, sin embargo
 de que me hago cargo de las embarras circunstancias que
 rodean a V. Ex. En el día de hoy camino por alguna parte
 para no abandonar a V. Ex. a ninguna de las
 ideas que V. Ex. por esta la que yo sufro apenas de estar
 en un momento y en el seno de la familia. La situación puede
 complicarse todavía más si Portugal se queda a perder el título
 de reino que tiene en Paris si el nuevo Gobierno de Guatemala suscita
 de Ministro en un Corte. Por ahora supongo que V. Ex. estará
 constante del empleo, aunque sea lo he merecido ni una carta
 después de que me vine, y supongo que sus ocupaciones y las
 entrevistas que he tenido con el Sr. General de la Habana impide
 No digo V. Ex. sin embargo, de informarme sobre lo que hay en
 el sitio, y sobre la demora que ocurre después de los sucesos de Carrera.
 El suceso debe estar ya en San Mateo, y allí van
 las cosas a la vez que el Sr. Harriet sigue de la parte de
 la para contribuir a V. Ex. su silencio no lo atribuyo a V. Ex.
 con que a la educación y características de las cosas desde

el gobierno eclesiástico para abajo. Los que le rodean, que son muchos, no tienen ni mas ideas, ni mas cultas ideas. Yo procuraré, en cuanto alcance, que cese la fiesta que se da, y haré aquí todo lo posible por la pronta colocación del monumento. Estoy tratando de que construya una caja sencilla para ponerla antes de colocarlo.

En cuanto al envío del corazón a Popayán, no lo voy a hacer. Después de colocado en el monumento, no lo sacará de allí el hermano, por mas que haya dicho lo contrario en su día. Me parece que esto no pasará de una mortificación que le he contado a V. para agregarla a las muchas de su carácter que tiene V. en compensación del que culpa para ~~sufrir~~ el pecado.

Me alegro que V. haya quedado contento de lo que se ha hecho aquí para honrar la estrada del corazón de nro. querido Obispo, y no atribuya V. todo a que sus amigos, pues el sucesor del Preboste, tuvo en ello la mayor parte. Oportunamente se harán las honras solemnes, y será la mejor ocasión la colocación del monumento. En cuanto al epitafio que V. me remitió, fue publicado en "La Caridad" con la traducción española, hecha por Marroquín.

Mi hijo, hermano y sobrino corresponden a V. sus recuerdos, especialmente mi hermana Pepita que hizo con ternura y gratitud las manifestaciones de cariño que V. le hace con motivo de la muerte de sus hijos. Don Gregorio se ocupa en ver que puede hacer p.^a plantear su fotografía, y conmigo saludó a la prima Pepita, y a ambos les desearé una feliz estacion en Vichy y una ocasión de volvernos a ver reunidos, como lo tuvimos en Londres y en Paris. No me queda mas tiempo que para repetir a V. que yo soy su af.^{mo} primo y amigo

Agustín Antioqueño



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Mrs. M. W. W. W.

Mrs. W. W. W.

July 17. 67
in the office of

John W. W.



265
Señor Don Manuel ^{Ma} Mosquera

Bogotá, 17 de Agosto de 1865

Muy querido primo y amigo:

Por la estimable de V. de 30 de junio,

que he recibido por este paquete, veo que V. se hallaba todavía en París, en aquella fecha

pensando en irse á dar unas con los baños

de Vichy y en esta mayor perplejidad sobre

su expedición á América en el mes próximo

de Setiembre. Dudo que pueda realizarlo y

espero que todavía alcanzará á recibir esta

al fin de aquel mes. Ello objeto al dictar

la no es otra que saludar á V. y á mi

prima Pepita y deseand o ámbos bien-

estar personal y acerto en su resolu-

ción definitiva, pues nada tengo que

añadir ni quitar á lo que les he in-

formado en mis cartas anteriores, res-

pecto de esta tierra, aunque siento

que mis informes hayan influido en

no querer venir á ella, y privarme

de su amable compañía; pero he de-
bido decirle la verdad para que pro-
ceda con todo conocimiento de los hom-
bres y de las cosas, y así lo he hecho.

El primer Saaguin y los Planos lle-
garon felizmente á Topayan y ámbos
gozaban de buena salud, según me
ha dicho Cealio Cárdenas.

Con este estoy citado para ver
cómo podemos adornar en la Catedral
el monumento de nuestro arzobispo,
que ya llegó, y los bultos que lo con-
tienen están almacenados, sin abrir
todavía, en la casa arzobispal; así es
que no sé si han sufrido alguna
avería. La conducción de Florida
hasta aquí, ha sido costosa. Trato
ahora de que se haga previamente
la reja de hierro que debe resguardar
el monumento, porque sin ella
sería expuesto á las demeráticas
injurias de nuestro bárbaro público.

Dele entregara a dell. Nigara la carta q' D. me incluye

doctrina y mejores ejemplos que le
ha dado, desde que él llegó a Europa,
ahora tres años. Recomiéndeme V.
a Don Juan, y si fuere posible hablele
sobre el pago íntegro del sueldo.

No deje V. de informarme sobre los
bonos peruanos, pues deseo ardentemen-
te que se negocien al mejor precio
posible los que dejó en poder de él
Laurquet, pues con ellos cuento para
pagarle lo que le debo, y cuya deu-
da me tiene muy mortificado. Há-
game V. el favor de saludarlo muy
afectuosamente, de mi parte, y ma-
nifestarle mis recuerdos y gratitud
a sus Pater y brios y procurar conser-
var la salud, á todo trance, son los
deseos que animan hoy por el bien
de V. a su siempre affmo
y amoroso primo y amigo
Aguiñada

P.D. Fue entregada a D. M. Vergara la carta qd. V. me incluyó

Sr. D. Manuel Maria Morquera



269

Paris.

Bogota, 16 de Febrero de 1866.

Mi muy querido primo y amigo:

Por carta de Pantaleon de S. de Cordero

he sabido con mucho gusto, que V. permuiscera en Paris, y que tanto V. como la prima Pepita

estaban buenos, gracias a Dios. Nada me dice,

sin embargo, de cual sea en definitivo el proyecto

de V. sobre su futura translacion personal a este

continente, y aguardo sabido por las cartas que

V. me haya escrito en este mes. En el paraiso

lo hizo a V. y dice mucho que la recibia por

varios motivos. Hoy escribo esta sin mas

objetos que saludar a V. y a su amable con-

tilla, con toda mi afecto acostumbrado, descan-

do a ambos salud y bienestar en cuanto

lo permite la situacion.

Me hermano Gregorio, y Masneta

me encargan participar a V. la noticia del

matrimonio de Lucia, la hija primogénita,

con D. Bernardo Martinez y Montoya, celebrado

el 9 del corriente, a continuación de las



do familiar. Los novios se ofrecen a V. en un
nuevo *ciudad*



Una caravana neo-granadina, o sea,
colombiana, marcha hoy de aqui en via
para Europa, y en ella va una sobrina mia,

Antonia Alvarez, hija de mi hermano Pepe,
que en busca de su salud se despidio con su
madre dos chiquitas que tiene, primera en

Paris con su marido Pepe Postecorro. Alla
lo vera V. y tendre mucho gusto de saber que
V. y la prima Pepita quitan con su buen

trato, la mortalidad de que naturalmente
se apodera la preciosa viajera. Muchos
les agradeceré cualquier atencion que le hagan.

Conversara V. mucho, o, en por dicho,
mucho conversara con V. los Dns. Andres
y Juan A. Pardo que, con sus respectivos hijos

primogénitos, siguen con mi sobrina, llevando
el objeto de recorrer y visitar a Europa, el uno
como medico y el otro como abogado y colega

mio en el ministerio de las Indias Pepina.
Ellos daran a V. noticias detalladas de esta
tercera, con su paquete de pimienta al canto.

Con ellos escribe a V. D. Pepe Groot enviandole

270
do yemplura de su exelente y creditu obra
refutanda a Renan, el uno para V. y el
otro para Arquinto Nicolas a guisa, por
compromiso, le escribe tambien, expresando
que V. sea el intermediario p. prociencia de
Espira que V. se tome con molestia, y por
de aviso del resultado, asi como su opinion
sobre la obra. Opala se logre reimpresion
en Espira, y con este fin p. agual para
algunos ejemplares. Muy honroso es para
el numero, que haya en el, hombres como
Trot, como Trost, que impugnen tan
solidamente a los empiricos europeos.

Las Memorias del Sr. Perada, es una
obra que esta agna muy en boga, y es efecto
tiene mucho merito. Recomiendo a V. su
lectura si llega por ella el primer tomo,
unico que ha aparecido, pues el 2. sera
difícil que pueda publicarlo.

La revista del General Itorgueta es la
excitacion de actualidad, y se le aguarda
con ansiedad, no sabiendo los propietarios
travaja por las modificaciones que se
hayan de hacer con libertad en



y politica hanjans tenido con su viaje a Europa.

Ello es que se tienen mil conjeturas, y el clero principalmente, tiene muchos temores, después de la cantidad de que ha gozado en la Admon

Mexillo. Yo permanecia en mi triste vivienda aguardando lo que venga, sin embargo de haber como lo he hecho en los 11 meses que han transcurrido después de mi llegada. Buen diengano he tenido, pero que me volví a meter en camisa de once varas.

Pero, entretanto, la barriga crece, y no hay como llenarla. Aquí no hay negocio que hacer, a excepción del de ocupar los bienes ajenos, y a esto no me he resuelto todavía.

Falta la confianza, el movimiento es paralizado, y no hay mas justicia que el poder.

Sin embargo, si V. lee las Memorias de los Secretarios de Estado, presentadas al actual Congreso, verá que todo marcha viento en popa, y que los canales, los ferro-carreles y los telégrafos, no traen la riqueza en todas sus formas. Que mejor hacer.

En mi carta del 17 del pasado hablé de mi deuda con Souriquet, cuyo pago



me tiene muy apretado, por la dificultad de
hacerlo pronto, y por lo sagrado de la misma
deuda, siendo como es, de sumo interés que
firmosamente me hizo p[er] el valor en el du-
tiero. Cuando reciba V. suya, ya habra
visto lo que le conteste al mismo Sourquet,
y espero que V. le la haya entregado, como
le lo suplique, proponiendo que el acreedor
pague el precio de la p[er]dida en valores que
tenga como garantia, para saber yo a cuanto
ascendiera el resto, con el fin de pagarlo; y
para ello voy tratando de vender tierra de
mis propiedades de que subsisto. Me es que
Mr. Sourquet no debe tener ninguna cui-
dado por esta deuda, por que ella le es pagada,
sea por mi culpa o no, y yo por ahora
unicamente quiero que, salvandose mi
honor y mi credito, se me de tiempo y
facilidad para hacerlo. Esto es lo que
deseo que le manifieste V. a mi nombre,
instandole para que reciba los valores en pago,
y asi se lo dire yo tambien hoy en
voy a escribirle contestando a una



carta que he recibido con el extracto de mi
cuenta hacia fin de Diciembre.

Este negocio, y la duda en que estoy to-
clavado de si D. Juan completa o no la Punta
lejos, el sueldo que nos ofrece darle, me tiene
en extremo abultado, pues veo que me he perdido
puede subir en Paris con lo que hasta ahora
le he dado D. Juan, ni es tan poco facil
trucos aqui con las miserias cruzadas, y
estando como estoy deambulando por negocios
en esta tierra de V. para, con cumplir
cada una una situacion, y cuanto debe es-
curarme de que lo moliste para que
no fuerde buen amigo, me ayude a
dominarla. Me es que agitando con
viva ansiedad su respiracion, y no dudo
que hara por mi cuanto este de su parte.

Como aqui todo cuenta con trabajo
enorme, y todo es cartagenio e informal,
no ha sido posible todavia conseguir que
se concluya la base de piedra para levantar
sobre ella el monumento de guerra



Arzobispo. Asi es que nada he podido ad-
 ventar en esta obra, y lo siento tanto mas,
 cuanto que Celedonio Cardenas, que me habia
 ofrecido ayudar en ella, por una serie pronta
 con Mariara y Popayan con el fin de
 ir al primer Tiquis que los llama con
 justicia, y llevarlos consigo a su hijo
 mayor, dejando aqui al segundo. Creo,
 sin embargo, que el viaje no se hara antes
 de la primavera, y entretanto, podria
 hacer algo en el momento.
 Y que me dice V. de su decida mis-
 el mercado, de manera que apreciara
 bien perdida a los terrenos. Se-
 que V. que he pensado en esta materia
 de lo que V. cree, y por eso, detener
 cubriendo los embarques de la enya.
 Todo negocio que tenga relacion con estas
 republicas, aunque se convirtiera en imperio,
 sale mal, y quisiere lo dudado que mas
 de tranquilidad a V. y a mi. Opata

tenerme con respecto a V. no tengo efecto.



que piensa V. de España y Chile. Como
soldado de este nuevo conflicto americano, el
Ministerio de la Unión liberal, teniendo que
hacer frente al mismo tiempo a la tibia
interior del partido progresista, encubierta
por el General Prim. Nada cito ni lope
de nuevo después de haber estado en
mi casa en España y sobre Parí que
pago el pacto con un propio mano, y en
lo cual no manifiesto la prudencia y
discreción que me decían que tenía cuando
estaba en Madrid - En fin, como ha de
res. Allende y aguerido todo habla
mi en la lengua española que no la
hizo Dios ni para gobernar, ni para
diplomacia. Su república, y no de la
que la península esta buena. Mis hijos
saludar a V. en particular por Gregorio
que esta consagrado día y noche a la
fotografía. Me recuerda a la prima
Pepita, y V. recubalo de su aff. primo
Don Esteban



Don Esteban

Señor D. Ignacio Gutiérrez
Bogotá

Manus del Conde de Aranda
Paris y de Agosto de 1761

Mi muy querido primo y amigo:

El 7 de Mayo último tuve el gusto de recibirle
: aunque con algun retardo, sus resp.^{as} de 17 de Jul.^o y 16 de Febrero. Esta
carta mia no habia llegado todavía á sus manos el 17 de Junio en Bogotá
ha ha venido á Paríshabien gustándose de mi silencio; pero la he de haber
recibido pocos dias despues, y abuelto me de culpa y pena. Bien quisiera
reanudar con mas frecuencia nuestras conversaciones epistolares, pero
hay por un motivo, mañana por otro, y siempre por falta de la
debida composicion de lugar para no andar atrasado en el cumpli-
miento de mis deberes (vigo acabo, ó vieja maña que á las veces me
siente cuenta), me falta materialmente el tiempo para ponerme
á pie, y salvo con mis amigos. Admitame V. esta explicacion, que
si para de rages, lleva tambien la de no ser infudotario.
Y vamos á la obra.

Ahora dos meses, mientras estábamos apanados en apuro
de todo la virionda que hemos formado en esta casa, me comensió
la comensio lo que V. le en Bogotá me dijera con respecto al Monarca de
nuestro Archidice, que si abia estado desvanecido, asociado con los Sr.
D. Carlos Cardenas, Manuel Sance y Antonio Mouryge, p.^o traxo tod
propósito á la celebracion. Me ha sido muy satisfactorio saber que habian
estado en Bogotá arduamente, fiestas de similitud, con la rotura
de la virionda de cada de in-rotacion de la Virionda Sance. Me si i-rote no
se han hablado las de y o de las cosas y p-rotas del Sr. Sance, pues debian
a considerarse en el me de las cosas por el empador. Pretendi estar yo á
la operacion, pero como fue larga y á intervalos no pude concurrir.



que yo he hecho algun desquite si conviene y al fin, registraré las
 cosas del negocio, en uno de los cuartos de las que se han de hacer
 para hacer por donde estas, no sera cosa difícil reducirlos a ella, sin embargo
 las consideraciones (le será necesario a priori la pintura del interior de cada
 una puerta, y para ha de haber un buen modo que sepa en un
 medio de una ganancia, y a la medida del agujero, si le falta, de que
 la medida y forma debe reducirse esta, y según recuerdo, aunque sean a
 las llaves, eran de madera idénticas, y con en algunas de ellas se abren
 todas las puertas). Por este medio acabo de examinar las llaves por donde
 Dos cosas de mi archivo, sin necesidad de renovar las consideraciones de una
 una vez, que en primer lugar me da de una vez se ha empleado como
 fruto la ganancia, si hubiera por todo ya esta habilidad. Así, como saber
 Creo que en falta de reparo me obligó a venir, y que el. He venido a
 se origina del mismo modo en el sitio anterior, más al contrario está
 De Dios.

Ya dije a R. por mi anterior como y porque me dejaba estar aquí,
 no obstante me da de salir de lo precario y precario, aunque sea en
 la plantación inmediata de Pinar, para irme a sentar mis cuarteladas e incluso
 en algun rincón de América. Nunca me he hecho ilusión en este punto lo que
 no alcanzo a entender es de rincón, tal como lo quiero. El problema, R. lo cono-
 ción, es complejo, y para resolverlo me he persuadido de estar seguro que en
 allá me venga, si la suerte me lo dispensa, ofendido y bien claramente señalado
 el hacienda de la dificultad. No está todo en arrancar de aquí y otro que se
 preciso columbrar adonde, en fuerza misma del arranque, debe uno ir a
 parar. Así, pues, me tiene R. en el portador periodo de explotación, y
 si esto no fuere nada, con ánimo de prestar mis servicios a la república,
 si se me exigieren, por unas dos o tres años en Europa, y luego sí, si me
 momentos, echarme al otro lado del charco. Pero si aun de serme
 bien echaba por agua como yo, en todo el mundo de vivir en el mundo.



[The text on this page is extremely faint and illegible due to fading and bleed-through from the reverse side. It appears to be a dense block of handwritten text.]



... la ... de ...
... de ...
... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...

... de ...
... de ...
... de ...



Ninguna esperanza tengo de que se celebre con-
 ungo el contrato; pero cualquiera que sea el paradero,
 me dará la satisfacción de haber logrado que se evite
 todo lo que vale aquella empresa, y que la Republica sepa
 de ella; no sus penas, sino algunas millonarias mas. El
 patriotismo me dará fuerzas para esta campaña en que
 voy a entrar, y si de paso me quedara alguna
 utilidad, no me vendría mal, que tiene la necesidad
 para pagar a mis acreedores, como lo tiene la casa.
 Por tanto, encomiendame V. a Dios para que me siga
 con bien de la batalla en que me he vertido. Particular
 recomiendo a V. las propuestas que aqui se le han publicado
 y deladas, y me solo anuncio las sucesas con gran
 satisfacción por la actividad de ellas.

Marragón con su voluntad y por esta
 motivo se contenta con la carta que V. me incluye por
 él; pero sea luego V. acordado, que junto a lo que
 el inventario que V. desea de los bienes que ocuparon
 de los señores de esta tierra, pertenecientes a sucesos
 siempre Morado y aroloipa. Como V. no tiene idea de
 lo que aqui sucede al año del 80, se admira de que
 se hayan perdido parte de aquellos bienes inestimables
 por su misero; pero cuando se ha hecho con trabajo sal-
 vado lo que queda, y Marragón por su parte no tiene
 ninguna culpa en aquella pérdida, habiendo estado en
 la necesidad de andar por su parte para ocupar de la ruina
 y cumplimiento de su sucesión. Así como, es preciso que
 V. entre un poco en el terreno que le he con cuidado y
 en esta materia para hacer plena justicia al depositario.



habrá hecho muchos. De acuerdo con el Sr. Arbelaez podrá V.
 trabajar con utilidad, conciliando los inconvenientes de allá
 con los de acá para encontrar el término medio que no dé lugar
 a nuevos conflictos.

Felicito a mi prima Pepi por su próximo viaje
 a la ciudad eterna, y espero que no me olvide cuando esté
 en provincia de las reliquias de los santos Apóstoles.

Escribo a V. la adjunta para Puritabor. Ojalá
 el traslado produjera a correspondencia a V.; pero es muy probable
 que me vea bien luego que vuelva a pasar acá a partir con mi
 padre y hermano, el que me aconseja para vivir separados.

Se que V. está muy separada con los nuevos aca-
 dosos racionales, y me propongo de vez en cuando también la
 dificultad que trae aquí de llevarle dinero para pagarlos.

De aquí viene principalmente el empeño de negociar ahora las
 "Prestaciones del ferrocarril de Paraná", que es la cuestión de
 actualidad. El Congreso debe reunirse en estos días, donde

la correspondencia con relación al Poder Ejecutivo para una
 negociación. En consecuencia estoy fuera de contacto, pero
 acompaño mi opinión en la mejor de las causas que se han
 presentado, no doy dinero de contado, como lo da Fother a

nombre de la Compañía de empréstito de aquel camino, y se-
 guramente él se sacará la ropa. Cuarto provecho sacaría
 la República de una negociación, si no hubiera el apuro pre-
 sente. Pero lo mismo que Esau hizo con la primogenitura, se

va a hacer aquí con las acciones del ferrocarril. El tiempo
 justificará esta opinión. Me voy a despedir de V. con un abrazo.

Aun en las públicas imprentas con el acropido la
 formación del inventario. El invite en que V. considere sus cosas

que le han crecido desde ahora en el tiempo, y no por que las restor-
 tudines que todo lo han trastornado, hayan hecho desaparecer las 4
 caudillas de menor valor cuyo paradero no ha podido ser descubierta,
 se figura V. que todo, hasta la caja de fierros y guardas de
 namentos, han perecido. Ella excita, así como todo lo demás
 que no se guardó en casa de los Sr. Cantos, por orden de
 nuestro Arzobispo. Me parece que V. ha sido muy leal en
 su carta a Alvarroquin, y él está profundamente afectado por
 el haber proporcionado del dinero y de sus intereses aprisa que ha
 tenido y tiene por V. y por todo cuanto le recuerda la memoria
 de memoria de nuestro Arzobispo.

En carta a V. anterior, con la reserva debida, le
 advertí como de un apreciable punto, hijo de un irlandés
 que vivió aquí, llamado D. Fallov o Fulav, que escribe a
 Torres Carrado comunicándole el secreto de sus sistemas gofígrafos
 musicales que han secretado, y que puede hacer una gran
 utilidad en el arte, para el aprendizaje y para la enseñanza.
 Este arte por ende obtiene privilegios de su Magestad para que
 se le ^{le} obren ^{en} ^{agui} por sus descubrimientos, y se le conceda el privilegio
 a Torres Carrado, y así lo heven a V. directamente por fallos
 de su persona; y así, para lo dicho, que lo heven a los señores
 encargados como lo hevo, en esta solicitud, para que de
 los acuerdos con Torres, se sirva V. procurar los medios de
 que tenga el mayor resultado, sin que otra que sea negociada
 de aprovechar del secreto que es el fundamento de la invención.
 Será ciertamente muy satisfactorio que en los días de este país
 se vea la gloria de mejorar el arte musical poniéndolo al alcance
 de los que son tan propensos a él, para escribirlo con los mismos
 caracteres con que escribe a V. esta carta. Ninguno p...





Señor D. Manuel María Morquera

París

Boyeta, 3 de Mayo del 1867.

Mi muy querido primo y amigo:

Estamos nuevamente en conflagración política, después de todas las esperanzas que se habían concebido de que se convocaría la paz. El Ejecutivo y las Cortes se obtuvieron a poner de acuerdo, y el 29 del pasado día con toda solemnidad, el golpe de Estado, declarando a la República en estado de guerra, y dando el art. 91 de la Constitución y cerradas las sesiones del Congreso. Una sesión secreta de la cámara de Representantes, en que se aprobaron dos proposiciones hechas por el diputado Plata Briceña para que se ejerciera la responsabilidad a los que han intervenido en la compra y venta del vapor "Boya" que está en Castañera, produjo aquel resultado. Por allá llegará a V. el Refresco oficial en que se han publicado todos los decretos y medidas concernientes de esta nueva peripetia en que los godos no son ya persona que hace, sino que padece, pues siempre nos tocara la peor parte en los experimentos. La tempestad aun no se ha descargado; pero sus preparativos anuncian que lanzara rayos y centellas. No se sabe cual será el fin.

La cuestión venenosa del ferrocarril de Panamá y la de concordata con la Silla Apostólica quedaran por resolverse por el Congreso. El Senado había aprobado ya en tres debates el proyecto sobre esta segunda cuestión. Pero embargo de esta crisis, la cuestión se adelantará en Roma segun lo anuncia el mensajero despachado a los Presidentes de las Estados por el Sr. Urmas, dándole noticia de lo ocurrido aquí el 29 de Abril. Así es que V.

Quinto siempre con el apoyo y cooperación de V. si más tarde
 pudieramos hacer algun negocio sobretodo, a no ser que
 se disponga de él indistintamente en el nuevo Orden de cosas
 que ha emprendido el 29 de Agosto. Fermo mucho que se sueda.
 Difícil de asegurar cual sea el término de esta
 drama, pero es de un género muy singular, figurando en
 él las dos fracciones del partido liberal como beligerantes,
 y presentando como auditorio al partido conservador que
 ellas vinieron en 1861. El espíritu daña el triunfo a
 cualquiera de las partes a que se incline, y ambas por
 consiguiente; lo convidan como aliado y lo temen como
 enemigo. El convidado se decidirá por quien menos le
 estorione y le ofenda. Hay ventajas de recibirlo lo
 que le ha quitado. Entre la compañía, la situación

Deseo a V. salud y tranquilidad; además
 de los gozes que V. tendrá admirando todo lo útil y rico
 y bello de las Exposiciones universales, cuantas cosas
 tan agudas tenemos para exponer, que nunca nos
 tra miradas y nuevas ideas. Mil recuerdos
 a mi prima Pepita, a los Hurtador y a todos los
 amigos y amigas que prefieren alguna vez en Paris por
 el que se complace de ser discípulo de V. su afectísimo
 primo y amigo de corazón

Agustín Rodríguez



Mil y mil gracias por las Conferencias del P. Tricento
 en el último Adviento, que me ha y he con mucho gusto.
 Que también y que otra aquí! Contrasta con el nuestro.
 Mis recuerdos a Aguirre. Si bien a gran distancia
 con el palacio de la Capisueña; por V. y Santalucia lo haré p. me

Sr. D. Manuel Maria Mosquera,
Paris.

Bogotá, 7 de Junio de 1867.

Mi muy estimado primo y amigo:

Sigue manutena para el, con dirección a Roma, mi amigo el Sr. Dr. Manuel José Araya, Protototario Apostólico y Dignidad de este coro catedral metropolitano, a quien V. conoce, y cuyos servicios hechos a la Iglesia en conformidad con lo que hizo nuestro Morado y Venerable Arzobispo en 1851, no pueden olvidarse. Tanto en aquella época como en las anteriores, la ortodoxia de este eclesiástico famoso ha desmentido, y merece bien que sea premiada. Si a ello puede V. contribuir de algun modo, por medio de sus relaciones en la ciudad eterna, hará un acto de justicia, remediando al mismo tiempo muchas necesidades de nuestra Iglesia para las cuales se exigen cualidades especiales que no todo el clero posee y que posee el Sr. Araya.

El informará V. mejor de lo que pudiera yo hacerlo, sobre todo lo ocurrido por acá en la última quincena; sucesos que afectarán a V. mucho, y que exigen una relación verbal y detallada como lo que hará a V. el portador, para q. V. forme idea de estos hechos y de sus consecuencias. Acompaña a V. con mi nombre y con mi consorcio.

Saludo a mi prima Pepita, y en esta ocasión mas que en ninguna otra, me repito de V. su afect. primo y amigo

José Gutiérrez



L. P. Manuel de la Cruz
Paris

París, 7 de Junio de 1887.

Me dirijó a usted para que me facilitara
 algunos datos acerca de la vida de don
 Manuel de la Cruz, en especial de su
 actividad literaria y científica, y de su
 participación en el movimiento de
 renovación que se produjo en España
 durante el reinado de Isabel II. Me
 dirijó a usted para que me facilitara
 algunos datos acerca de la vida de don
 Manuel de la Cruz, en especial de su
 actividad literaria y científica, y de su
 participación en el movimiento de
 renovación que se produjo en España
 durante el reinado de Isabel II. Me
 dirijó a usted para que me facilitara
 algunos datos acerca de la vida de don
 Manuel de la Cruz, en especial de su
 actividad literaria y científica, y de su
 participación en el movimiento de
 renovación que se produjo en España
 durante el reinado de Isabel II.

Manuel de la Cruz

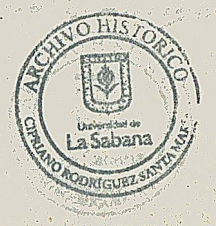


Don Juan Manuel de los Rios, Marqués de...

Yo, Juan Manuel de los Rios, Marqués de...
Digno testimonio para el Sr. Don Juan Manuel de los Rios, Marqués de...
Yo, Juan Manuel de los Rios, Marqués de...

1807
Domingo
2

[Signature]



1867

January

Dr. J. J. Johnson

D. J. Johnson





Dr. Don Manuel María Morquera.
Calle de la Cruz, No. 10, Bogotá.

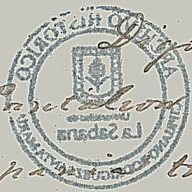
Bogotá, 3 de Julio de 1867.

Mi muy querido primo y amigo:
 Mi amistad es cordial y sincera, mas en la adversidad que es la prospera fortuna; y si es esta ha reunido V. pruebas de mi lealtad y estimación, en aquella debo manifestarlas hoy tomando, como he tomado, parte activa en las penas que sufrirá su corazón al saber todas las grandes novedades que hasta ocurrido por acá desde el 20 de mayo. La noticia de un acontecimiento le habrán llegado al mismo tiempo y dignidad de sus cartas de retiro de la Legación, expedidas por los mismos señores de aquella periferia que ha producido y una pro- ducción de un mundo aquí, una situación indefinible y azarosa por tantos elementos encontrados que nos conduciran a una nueva catástrofe, es decir, a una guerra interminable. El poco tiempo que tengo para escribir a V. esta carta que llevaré a un correo de gobierno, no me permite entrar en detalles, y únicamente quiero expresar a V. mis sentimientos y la parte que tomo en su guerra.

Creo, sin embargo, que V. no se quejara de mí por falta de franqueza y lealtad. Mis cartas han estado de acuerdo con los rumores, y con lo habrán probado a V. de que dije en aquellas la verdad como cumple a un amigo que estima en lo que vale su nombre, y que siempre se ha complacido y se complacerá de darlo a V. Ofele pues, lo mereca yo también de V. en la compañía que desde aquí le estoy haciendo en estos graves disgustos de su alma.



188



...lo como a mi prima Pepita, y que he recordado
a Parolador que les enunciate de palabra y con su frecuente
compañía todo lo afecto que V. y ella son merecidos, mucho
más en estas circunstancias.

El Sr. Almirante sigue preso en el Observatorio as-
trómico, con un criado que lo acompaña. Allí he estado

con el mi hijo Sr. Gregorio quien para ver si podía servirlo,
le ha servido también de custodia. Está cómodo en su
prisión; pero absolutamente por su encastamiento que tendrá

interrumpido al imperio el juicio que va a seguirse ante
el Senado. Hej introducié la acusación el Procurador general

benigno y en ella irán envueltos todos los que tomaron parte
en el suceso del 27 de Abril - No se sabe lo que vendrá

de un episodio, y los partidos se agitan, se subdividen
de descomponen con motivo de tan inesperada peripetia.

En fin, esta es una barahunda que se da en la corte.
Mas tarde podré escribirle V. lo que va a pasar de ella.

Entre tanto, deseo que la salud de V. no se
altere: que con su filosofía acostumbrada haga frente

a los contratiempos, y que recibiendo el afecto de mi hijos
y de toda mi familia, reciba con la prima Pepita, el

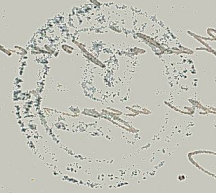
muy cordial que profiero a ambos, su siempre leal primo
y amigo

Don Estanislao

...de V. de que este se acuerde de usted como ejemplo a los
demás que están en la corte, y que se acuerde de usted como ejemplo a los

...de V. de que este se acuerde de usted como ejemplo a los
demás que están en la corte, y que se acuerde de usted como ejemplo a los

...de V. de que este se acuerde de usted como ejemplo a los
demás que están en la corte, y que se acuerde de usted como ejemplo a los





El Sr. D. Manuel de los Angeles...

Dejados, 3 de Mayo de 1817.

Al Sr. D. Manuel de los Angeles...
Yo, el Sr. D. Manuel de los Angeles...

Yo, el Sr. D. Manuel de los Angeles...
Yo, el Sr. D. Manuel de los Angeles...



... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

Monjéu. Mr. M. M. Mosquero.

22 rue des Ecuries d'Aravis.

Paris.





Sr. D. Manuel María Mosquera

Residente en París

Bogotá, 17 de Octubre de 1867

Mi muy estimado primo y amigo:

Sucessivamente he tenido el gusto de recibir

las dos apreciadas cartas de U. de 6 de Agosto y 6 de setiembre,

la primera escrita en París, y la segunda en Coxtreuxville en donde

se hallaba U. tomando aquellos baños termales que desea

hayan aprovechado mucho para su salud, dándole fuerzas

corporales y espirituales en su nueva prueba de perseverancia y

sufrimiento con que la Providencia lo visita en la presente época.

Esta es crítica acritamente, y no cobija a todos, acá y allá,

para el maliciar el general, y no hay uno solo que no se queje

y llanta sobre su alma y su cuerpo, las consecuencias de esta

discriminación en que nos hallamos. Mi es que, cuando U.

se detenga a pensar en su presente, y edite una ofensa a su

porvenir, considere que todo, cual mar, cual mar, citamos

sus atribuciones como U. columbrando la suerte individual

y colectiva que le va espere a los que terminen en esta

tierra y terreno que vivir y morir en ella.

Indefinible y alarmante es la situación

actual, y parece inevitable la anarquía absoluta después

de la normal que hemos tenido. Por muchos años no volverá

a haber orden ni justicia en esta tierra, por que la democ-

raticación que hay ella quita todo esperanza de bienestar,

de igualdad y de paz. Los partidos políticos se descomponen,

y en todos ellos falta el patriotismo necesario para volver a

esta quietud, los elementos morales de estabilidad que las revol-

ciones le han quitado. Los odios, las venganzas y la miseria



son el cortejo de este cuadro descomulgados, y en caso de que
 V. se decidiera a venirse para aquí con hijos, debe
 hacerlo con todo un consorcio, no sea que se pierda
 por una equívoca esperanza. Siempre le he dicho a V.
 la verdad, y me parece que mi informe ha sido exacto,
 pues V. mismo me reconoce cordialidad y sinceridad en
 lo que le he escrito.

He leído con mucho gusto la copia de los docu-
 mentos que V. me remite sobre su dimisión de la Legación
 después de haber el 29 de Abril, y la conten-
 tión que dio al memorable Sr. Mariscal que es una de las
 en transición que en diplomacia. Aquí se ha querido
 quitar a V. el merito de su dimisión suponiendola
 cierta después de que llegó a su noticia el suceso
 del 23 de Mayo; pero oportunamente sera V. vindicado
 de este y de otros cargos, cuando culme la efervescencia
 de las prevenciones de actualidad, seguir el rumbo
 que tenga el punto que se sigue al protagonista.

De este momento a vtro debe pronunciarse
 sententia, por los alegatos de las partes como
 ha ocurrido, y el Senado fallara antes de ocho dias.
 En que sentido se dice este fallo, es la cuestión que
 tiene en expectativa a una sociedad, y el error ver-
 dadero es en la que citamos atravesando por la
 bullición que por grados entre tantos elementos
 encontrados que buscan solución en el sentido de
 sus respectivos intereses. Hoy más que nunca celebre
 no haber aceptado la serenidad por Antioquia, pues
 me vio libre de ser pues en esta celebre carrera. El punto

simi briva y goza de salud, como lo verá V. por la defon-
 y demas cosas que ha publicado. En esta tierra todo se
 modifico sustancialmente de un dia para otro, y en los
 pcor que a V. y a mi nos faltan de vida, tendria vermos
 muchas prosperias politicas en esta nuestra tierra.

La del 23 de Mayo ha sido y es bien famosa, por
 Lyon de haber mejorado la situacion que creó el ministro
 de Profas Sarrido, ha hecho entrar la licitud de la venta de
 las paciones el ministerio Martini. La venta de las tierras
 del ferro carril de Pasajero que esta mejorada ha sido
 aprovechar en su beneficio, manifestando que todo se conjuga
 por el mismo verbo, y que el patriotismo ha desaparecido.

Yo hice cuanto pude por parar el golpe, en defensa de los
 intereses del pais y de los acreedores, y nada pude obtener.

El millon de pesos de la renta comendo como quisiera como
 caramelos, y en cuanto a la renta que la compania
 ha prometido dar anualmente, no sera invertida en

la amortizacion de la deuda como esta estipulado. Si
 los acreedores, o el comite que los representa en Londres
 me curasen su poder, yo comprenderia lo que he
 hecho en su favor. Ojala que V. creara a algunos

mie mbros del comite para que me suministraran suficien-
 temente para defender su derecho y lograr que este fondo
 se aplicara al objeto a que esta destinado. Por supuesto

deberia castigarme por ello alguna comision como parece
 justo, y creo que bien merezco la pena de pagarla por todo
 lo que yo recabe, mas bien que remunerar por abono
 a un fondo a que se tiene derecho por el art. 7.º del conve-
 nio del 86 y que se va a aplicar a gastos revolucionarios.

De un amigo a nuestros amigos, Soot y Camba



de los documentos que V. me remite, y ella constituyen hoy
a V. El primero acaba de recibir carta del Papa, aprisa
Eusebio de obra contra Bernart. Ahora se ocupa de la
obra de historia eclesiastica y civil de este pais,
que es un trabajo muy interesante bajo muchos aspectos.
Ha llegado a Antioquia el Sr. Arzobispo, y es
el mi entrante en esta agua. Manana hara por que
fue preso y expulsado. Dudo que se pueda realizar el
concilio provincial que desea el Papa, y que de tanta
necesidad es si hubiera personas aptas para formarlos.
Sin embargo, el Dr. Anaya con su biografia vendra
estrictamente a hacer parte de este Congreso eclesiastico.
Que muy estimado es todo, y probablemente me pronto a S. J. de
Nada me ha dicho V. sobre la degradacion de
de Maximiliano en Mexico. Recuerda V. que cuando nos
vivimos en Londres en febrero de 1863, me tenia V. y la prima
Pepita por reconciliante por que no participaban de su entusias-
mo por el imperio mexicano. El desenlace horrible que ha
tenido, ha sido sin embargo, superior a mi poder e inte-
lidad. Mi toyo Gutierrez letrado sabe sin pensarlo la
degradacion del Archiduque tan digno de mejor suerte. Nuestra
America marcha al caos, y no hay medio de detenerla.
Mucho me ha afectado la noticia de la muerte del
papa Agula. Para alla vamos todos, y ya que no, ha tocado
tan triste vez, convirtiendo la fe de su otro padre
A Pantalon le encargo que sea siempre tan fiel amigo
de V. y de la prima Pepita como lo es su afectuoso primo

J. Cortes





Señor Don Manuel A. Argüez

Bogotá, 17 de Marzo de 1868.

Mi muy querido y preciado primo y amigo:

En medio de una carahunda de compli-
 cador nequios en que la política, el desorden y la inercia
 se dan la mano, combato las dos estimadísimas causas
 de V. de 6 de Enero y 6 de Febrero idem; y empiezo
 por presentarle a V. mi corazón todo entero para vindi-
 carme de la culpa que tiene contra mí por no haber
 sabido a su defensa. Bien sabe Dios que así lo
 quise y así traté de hacerlo por obra; pero lo grave de
 las circunstancias de aquella época que hebreo hecho con-
 traproduciendo mi defensa en el calor de los odios y de los
 temores, por una parte, y el career yo de todos los datos
 necesarios para hacerla tan completa como lo exigía
 el honor de V. y mi cordial deseo, me hicieron sur-
 pender en trabajo que ya tenía emprendido, y que
 por consiguiente algunos amigos nuestros como lo fue
 Zoilo Cardenas y Manuel Pombo, hebre de diferir
 para veamos una oportuna y con mejor resultado.
 No ha sido por la indiferencia o poca
 estimación por V. la causa de mi silencio; ha sido
 nada bien considerando el mismo interés de V. lo que
 me movió a callar contra toda mi voluntad en favor
 de V. Y me considero con derecho a que V. me
 me crea, por que siempre he sido y soy leal a la amistad
 y por que, aciente como lo ha estado V. del teatro

de los acontecimientos que aquí han ocurrido en los últimos diez meses, no ha podido apreciar la complicación de circunstancias que agravaban la situación en esta lucha de pasiones políticas. Espero que V. me haga justicia, rectificando su juicio.

Hoy que, sin quererlo ni pensarlo, me encuentro en un laberinto político, y en este caos insondable, recibo la última carta de V. en que me comunica sus instrucciones referentes a los documentos que me acompañan, a pesar de no haber recibido de ellos, y tratarse de V. como pueda corresponden a sus deseos complaciendo los de V. Yo hubiera querido que algo más definido me hubiera enviado, algo formulado, y no referente a los documentos de que V. me habla y a estos me he impuesto por haberlos reunido. Pero sin embargo, trato de imponerme de ellos, y ver lo que Manuel Pardo y yo podamos hacer, sin perjuicio de lo que V. haga allá y nos envíe después para aclarar más el asunto. Entre tanto nada más puedo decir a V. por hoy, en las pocas horas que hace llegó a nuestro correo. La carta de V. es que conteste.

En ella me habla V. del joven Lavanda y de la perspectiva que le amenaza si continúa bajo la influencia de su amigo Galindo. He leído con vivo interés la correspondencia cruzada entre V. y el Director del Colegio en Londres, y veo que si el dicho amigo se queda allá y V. se va, el muchacho se perderá si V. no se lo trae, o sea si da alguna colocación que supla la supervigilancia caritativa que V. ha tenido sobre él.

Si el Sr. La Torre no ya sabrá quien resolver en este conflicto,
 y en la duda dejamos á V. la resolución del partido que
 sea mas conveniente adoptar con esta circunstancia que por
 lo mismo que tiene este bello caracter, es la misma que se
 pierda y sea aprovechada lo que le dejó su padre. Lo que mas
 defiendo allí de cualquier modo, pues si se queda al lado
 de su madre, se pierde mas pronto, por que participa
 de las mismas ideas del conyuge, y los tutores estamos
 para con ella en concepto de devotos y retrogrados que
 no quisieron ilustrarse con las luces del siglo. Haga
 V. pues lo que mejor convenga como si fuera su tutor
 co-tutor interesado en el bien de este joven, y proceda con
 él como si fuera su pupilo. Manuel Posada escribirá
 á V. tambien, y probablemente le remitirá por este correo
 alguna cantidad de dinero para continuar la educacion
 del muchacho en el colegio en que está, ó en cualquier
 otro á que se le ocurra trasladarlo, ya sea que se quede
 ó que se venga Subido. En esta ilustrada cura, es necesario
 que no se venga por partes, sino al una vez cuando se venga

Por consiguiente, queda á V. ampliamente facultado para proceder como á bien tenga y como obra de caridad en que se interesa una alma inocente, en el momento del joven Saverio.

Pero V. se vuelve á venir. Ha persuadido á bien lo que es esta tierra de perturbacion, y de inmor-
 lidad y de miserias? Si V. se viene al Cauca, como me
 anuncia, allí está el foco del desorden, y mas tarde ó
 mas temprano volverá á salir la sangrienta de la montaña
 del castigo. Verdad es que V. hallará cada dia
 dificultades para permanecer en Europa, pero con

Recibido en la Habana el 12 de Mayo de 1825
 D. Juan Manuel Posada

[Faint signature]



son inferiores á las de la vida Colombiana en donde no hay
supremo, ni bienestar de ningún género, y en donde se
imperan las maldades pasiones y los peligros. Allá hablará
V. con el General Herrest, y apurar de que el tierra mas
fe que yo. en el posesion de una tierra, me lo oculo en V.
como en el, y lo poco que hay que esperar de sus
hombres y de sus instituciones.

A mi me han escopido como carne para
el Gobierno de un Estado, y aunque este ha sido un tiempo
á medias del partido conservador, dudo mucho que
pueda consolidarse, por que los elementos contrarios son
superiores á los espíritus del patriotismo. Así á guisa de
agui montada al aire gobernando en el Estado, como se ha
la insubal Paratursia, y en toda la continuación la política
de los gobernantes generala. Mi posición es la mas anormal
y difícil, rodeado de enemigos, ser poder contentar á los amigos,
ser dinero en el tesoro común, y todo en el orden en la
administración pública. Así continuaré, Dios mediante,
hasta las elecciones para la proxima asamblea legislativa;
si su mayoría me favorece podrá continuar en el mundo;
pero si es adversa, tengo que dejar el puerto de grado
y por fuerce. El problema se resolverá en Julio.

He escrito á V. mas de lo que pensaba, y
esto le probará á V. el placer de que gozo con su corre-
pon de vista. Leeré con gusto las conferencias del P. Se tanto
que aun no me han guardado del correo. Antes habia recibido
la obra ulsima de Mr. Nicolas, el otro de crear, que agrade-
derá á V. infinita, tambien q' la pluralidad de cultos del Sr. Fuentes

No me olvide V. Saludo á mi prima Pepita, y
tambien á mi comitade de su primo y amigo

José Gutiérrez

1868 - Bogotá - Marzo - 17 -
Senor Ignacio Gutiérrez



290

Bogotá, 27 de Enero de 1875.

Sr. D. Manuel a U.^a Alzogue
Popayan.



Mi querido primo y amigo:

La estimada de U.^a de 13 de este mes me anuncia que ella ha tenido una gran pérdida en las queridas y venerables hermanas que Dios llamó a su seno al principio el año. Lo acompaño a U.^a muy de veras en su dolor, como lo hago a todos los de la familia, y espero que los cuidados de la Religión hayan obrado eficazmente en tan justo sentimiento doméstico.

Y aquí también lo tuvimos el 25 del pasado por la muerte de la monja que apenas tuvo tiempo de volver a ver a los suyos, e iba a cantar en el ciclo incertinas de Navidad, como ella nos dijo poco antes de morir. ¡Qué felice es la muerte del justo!

Recibi las cartas que vinieron adjuetas a las que condujo a U.^a y habiéndolas entregado inmediatamente a sus sobrinos, hemos convenido con D.^o Juan Obregón en que hoy me entregará los libros que continúan los libros que U.^a

destinada para un Seminario, y con 8^{va} Ventanas
Quinteros en que él se hará ^{el} cargo de conducirlos
desde aquí hasta esa ciudad al precio de
30 pesos sencillos cada carga de otros accesorios,
si cuyo efecto será necesario hacer un
nuevo equipaje para acomodarlos a
ese precio. Así reembolsaré las cargas, o sean
250 fuertes, precio que no me ha parecido
caro y por lo cual estimo en pagarlos
luego que se entreguen las cargas y se
hagan el equipaje, sin aguardar el
convenimiento de V. por no perder la
ocasion del que sigue de aquí lo mas
pronto que sea posible - Hoy, pues,
me ocuparé en esto y daré a V. aviso
oportuno del resultado.

Dudo que pueda ir tambien el cuadro
al oleo que tiene Ivila Cardenas; pero
haremos las diligencias de ver si puede aco-
modarse de manera que no se dañe.

El sombrero irá por el correo, pues
ya se está haciendo.

Celebro las buenas noticias que
V. me da de un Seminario y del de Pasto,
Opela que aquí tambien se traen en practica

291

dominantes a los que vienen allá; pero no es
posible que esto se logre.

Hemos perdido un buen vecino, el
Sr. D. Fernando de Cayre de Camacho que
hace muchas faltas.

La familia de Larrurabal, el
biógrafo de Bolívar, ha venido aquí
en busca de subsistencia, y acaba de
perder a la madre viuda, cuyo entierro
se está haciendo actualmente y tengo
que ir a él, por lo cual escribo a las
ligeras estas pocas cartas que termino
saludando a los señores Pepita y repetidamente
siempre de V.

su apdo primo y amigo

F. de C.

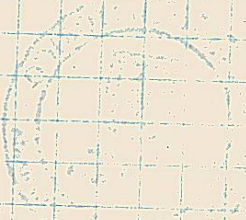


1875

George Putnam

Env. 27.

George Putnam



Bogotá, 10 de Febrero de 1875.

Sr. D. Manuel M^a Mosquera

Popayan.



Mi muy estimado primo y amigo:

Quando V. reciba esta carta es muy probable que hayan llegado en sus manos las cajas de libros que, por cuenta de V. me encargó Sr. Juan Obregon y que consisten de la relacion adjunta de cuyo contenido le di recibo, como se lo habra informado a V. Dichas cajas se prepararon para ser llevadas, pero al efecto se las entregué al Sr. Miguel Mendocao Quintero, contratista del correo, quien todavia no me ha pasado la cuenta de su conduccion para pagarla, como lo hare luego que la reciba, a saber de \$ 24. la carga de 9 @. segun convenimos y se lo avisé a V. en mi carta anterior.

El Sr. Quintero se ha hecho cargo de enviar tambien una pequeña encomienda





rotularla a V. que contiene el sombrero de
su encargo, hechas conforme a las medidas
que V. me envió, y que corto ocho puros sencillos
a \$canff 6-4, como consta del recibo adjunto del
sombbrero - Deseo pues, que llegue sano, y
que haya quedado como V. lo deseaba.

Por acá no hay novedad, aunque se
mueve efervescencia con motivo de las candida-
turas para la presidencia futura. Nosotros estamos
viendo el toro desde la barrera, y toreros también
somos en el Congreso, por que decidimos la
elección de los Designados, precursores de la de
la Presidencia, contruidos a los dos candidatos
propuestos para ésta. La Guardia Colombiana
está dividida en opiniones y se teme una crisis.

El Poder ejecutivo está hoy tocando dificultades
semipartes a las que me puse y llevé a cabo
en su Jefe actual el 10 de Octubre.

No tengo más tiempo. Saludo a
la prima Pepita y a toda la familia, y
sigue siempre de V. su afectísimo primo y amigo

Agustín Nieto

Relacion de los 18 bultos que por cuenta y orden del Señor D. Manuel M^a Mosquera entregamos en esta fecha al Señor Dr. D. Ignacio Gutierrez Vergara

NR. n.º 2 con peso de 5 @. 18 libras.

- 3. — id — 5 — 20 — "
- 4. — id — 5 — 10 — "
- 5. — id — 5 — 18 — "
- 6 — id — 5 — 20 — "
- 7 — id — 5 — 18 — "
- 20 — id — 5 — 10 — "
- 21 — id — 5 — 4 — "
- 24 — id — 4 — 20 — "
- 28 — id — 4 — 15 — "
- 29 — id — 4 — 5 — "
- 30 — id — 4 — " — "
- 31 — id — 4 — " — "
- 32 — id — 4 — " — "
- 33 — id — 4 — 12 H^l — "
- 34 — id — 5 — 8 — "
- A de B. n.º 1 — id — 3 — 20 — "
- B. 3 5 — " — 4 — 20 — "

Bogota, Enero 29 del 1875

$88 @ 18 = 9 + 7 @ 18$

9) 88.18 (9.20
 81
 7
 25
 175
 18
 193
 13

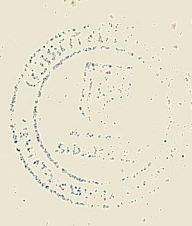


Faint handwritten text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

| | | | | | | | | | |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |
| 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| 31 | 32 | 33 | 34 | 35 | 36 | 37 | 38 | 39 | 40 |
| 41 | 42 | 43 | 44 | 45 | 46 | 47 | 48 | 49 | 50 |
| 51 | 52 | 53 | 54 | 55 | 56 | 57 | 58 | 59 | 60 |
| 61 | 62 | 63 | 64 | 65 | 66 | 67 | 68 | 69 | 70 |
| 71 | 72 | 73 | 74 | 75 | 76 | 77 | 78 | 79 | 80 |
| 81 | 82 | 83 | 84 | 85 | 86 | 87 | 88 | 89 | 90 |
| 91 | 92 | 93 | 94 | 95 | 96 | 97 | 98 | 99 | 100 |

Handwritten text at the bottom left of the page.

Handwritten text at the bottom right of the page.



El Señor Ignacio Gutiérrez V. Debe.
a Rodriguez M.

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|-----------|
| Por un sombrero de felpa | 7 ⁴ / ₁₀₀ 6. | 4. |
| Por una caja de madera | | 1. 4 |
| Suma | | <u>8.</u> |

En 30 de agosto.

Recibi

M Rodriguez M



[Faint, illegible handwriting on the reverse side of the document, likely bleed-through from the other side.]

1892

295

Dr. J. J. ...

...

...

...



1875

Gny Ignacia Gutierrez

Boyetá

Feb 10

C - 11 24

